

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 27-05-2022 08:01:01

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3019-48-L122

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-549-SE22

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL EXPORTADORA Y DE INVERSIONES

RUT : 76.348.947-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-48-L122

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51101580	Cefadroxilo	50 Frasco	Cefadroxilo Polvo Para Suspension Oral 250 Mg/5 Ml (60 ml)	CEFADROXILO JBE 250MG60ML CAJA X 25FCOS. ANDROMACO, VENC SEPTIEMBRE 2023, Registro ISP: F-651720	1.148,00	0,00	0,00	57.400
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		57.400
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		57.400
					19% IVA	\$		10.906
					Total	\$		68.306

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

FARMACOS PROGRAMA "SERVICIO ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU) DECRETO D.S.M. N°221"

NOTA: RESPETAR FECHA DE VENCIMIENTO OFERTADO EN LICITACION. NO SE RECEPCIONARAN MEDICAMENTOS CON FECHA DE VENCIMIENTO INFERIOR A LA ADJUDICADA.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-1-PC22 / 215 22 03 001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>